



LOTA, 27 MAYO 2014
 DECRETO N°: 1296.-

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de la persona que se detalla a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Angelina Sanhueza Iturra	[REDACTED]
- 03 planchas de zinc acanalado de 0,35 x 851 x 3,66mts		

b.- Se adjunta informe técnico numero 61 con fecha 27 de Mayo del 2014 ,Se adjuntan Informe Social.

c.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a la persona que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en materiales de construcción, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, materiales de construcción, por existentes en bodega municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ALCALDE
VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
 ALCALDE


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DIRECCION DE CONTROL
 V. B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Asistente Social /Srta. Carla González Sanzana.

1
 VPMU/SMAB/KAF/C/CAES/lca.